

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. PREMISA

Las presentes Condiciones Generales de Venta se aplican a todos los contratos celebrados por BELMAC SRL (en adelante, el Proveedor) para el suministro de piezas de recambio para máquinas (en adelante, los Productos) a personas, empresarios o profesionales, que ejerzan una actividad económica profesional (en adelante, el Comprador), incluso si el Comprador indica otras condiciones en su pedido. Sólo son válidas las excepciones acordadas y confirmadas por nosotros por escrito.

2. PEDIDOS

Todos los pedidos son vinculantes y no aceptamos pedidos que impliquen penalizaciones a nuestro cargo. Los pedidos deben enviarse al Proveedor por teléfono, fax o correo electrónico. BELMAC SRL acepta como pedidos Facturas Proforma confirmadas con firma y sello y no emite confirmación de pedido. El contrato se rige por las presentes Condiciones Generales de Venta y por las condiciones específicamente indicadas en la Factura Proforma que, en todo caso, prevalecerán sobre las primeras en caso de discrepancias, las cuales son aceptadas por el Comprador sin reservas como ejecución de los propios pedidos.

3. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Los plazos de entrega se dan a título meramente indicativo y no pueden interpretarse como un compromiso preciso de entrega en la fecha indicada. Los retrasos no darán lugar a la anulación de los pedidos, ni a la interposición de acciones por daños y perjuicios contra nuestra empresa. Todas las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador, incluso cuando se envían gratis en destino. Por lo tanto, corresponde al comprador o al destinatario ejercer todos sus derechos contra el transportista o el asegurador. El suministro se considera efectivo en el momento de la puesta a disposición del comprador o con el envío al transportista. Sin estar obligados a pagar ninguna indemnización, nos reservamos el derecho tanto de prorrogar los plazos de entrega como de rescindir el contrato en los siguientes casos: a) circunstancias de fuerza mayor, incluyendo, a modo de ejemplo, huelgas, accidentes, guerras, disturbios, interrupciones y/o retrasos de nuestros proveedores, etc.; b) inadecuación, inexactitud o fallo de nuestros productos. a) circunstancias de fuerza mayor, incluyendo, a modo de ejemplo, huelgas, accidentes, guerras, disturbios, revueltas, interrupciones y/o retrasos de nuestros proveedores, etc.; b) insuficiencia, inexactitud o retrasos por parte del comprador en la transmisión de la información necesaria para la ejecución del pedido; c) cualquier cambio posterior a la recepción del pedido; d) incumplimiento de las condiciones de pago por parte del comprador.

4. PRECIOS Y PAGOS

Los precios indicados en la Factura Proforma no incluyen los impuestos o derechos relativos a la venta, compra o uso de los Productos, que son responsabilidad del Comprador. Algunos precios pueden haber variado con respecto a suministros anteriores debido al aumento del coste de las materias primas. Los cambios y los presupuestos no especificados se comunicarán antes de la facturación. Los pagos se efectuarán en los plazos que se consideren imprescindibles y según las modalidades indicadas en la Factura Proforma. De acuerdo con el art. 1462 c.c., hasta el pago íntegro de todas las cantidades debidas al Proveedor, el Comprador no tiene derecho a plantear ninguna objeción y/o excepción para suspender o retrasar el propio pago. La falta de pago o el retraso en el pago por parte del Comprador de una cantidad adeudada (i) dará derecho al Proveedor a percibir intereses de acuerdo con el Decreto Legislativo n° 231/2002, (ii) hará que todas las cantidades adeudadas por el Comprador, incluso en virtud de otros suministros, sean inmediatamente pagaderas por el Proveedor por el importe total, entendiéndose revocada automáticamente cualquier prórroga concedida, (ii) dará derecho al Proveedor a suspender la ejecución y/o a no realizar otros suministros.

5. GARANTÍA Y RECLAMACIONES

Las reclamaciones por defectos aparentes deben enviarse por escrito en un plazo de 8 días a partir de la recepción de la mercancía a BELMAC SRL, Via Balzella, 71/B int 3, 47122 Forlì (FC) Tel +39 0543 562852, E-mail: sales@belmac.it. En el caso de los vicios ocultos, podrán ser

impugnados, siempre que los bienes no hayan sufrido ninguna alteración o manipulación por parte del comprador o usuario, en el plazo de 8 días desde su descubrimiento. Nuestra empresa se reserva el derecho, después de haber comprobado directamente el defecto señalado, de sustituir el material defectuoso o de reembolsar al comprador el precio pagado. Las mercancías consideradas defectuosas deben ser devueltas a portes pagados a nuestra dirección. La reclamación nunca podrá dar lugar a la anulación o reducción de los pedidos por parte del comprador y menos aún al pago de una indemnización de cualquier tipo por nuestra parte. Nuestra garantía queda anulada si las piezas devueltas como defectuosas han sido manipuladas o reparadas. Nuestra garantía no cubre los daños o defectos causados por agentes externos, falta de mantenimiento, sobrecarga, lubricante inadecuado, desgaste natural, elección incorrecta del tipo, error de montaje u otras causas de las que no somos responsables.

6. JURISDICCIÓN

Se acuerda y se acepta que el Tribunal de Forlì (FC) será el único competente para decidir sobre cualquier litigio relativo a nuestros suministros, sea cual sea el lugar donde haya nacido el contrato o donde deba ejecutarse. Para todo lo que no esté expresamente indicado en las presentes condiciones generales de venta, se hará referencia a las normas, costumbres y al Código Civil en vigor.